

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
36ª sesión  
celebrada el jueves  
16 de noviembre de 1995  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 36ª SESIÓN

Presidente: Sr. STADTHAGEN (Nicaragua)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- k) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- a) APLICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)
- g) DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (continuación)
- h) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)
- i) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación)
- j) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación)
- k) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación)

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Distr. GENERAL  
A/C.2/50/SR.36  
24 de noviembre de 1995

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/50/L.17, L.18, L.19 y L.20

1. El Sr. MANALO (Filipinas) presenta el proyecto de resolución A/C.2/50/L.17 sobre comercio y desarrollo, en nombre del Grupo de los 77 y de China y del Movimiento de los Países No Alineados; los proyectos de resolución A/C.2/50/L.18, sobre medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo, y A/C.2/50/L.20, sobre el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en nombre del Grupo de los 77 y de China, y el proyecto A/C.2/50/L.19, sobre medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral, en nombre del Grupo de los 77 y de China y de los patrocinadores indicados en el documento.

2. El Sr. MBATHA (Sudáfrica), hablando en nombre de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que para las delegaciones africanas, es un gran honor que la IX UNCTAD se celebre en África. Esta Conferencia constituirá un foro oportuno para abordar diversas cuestiones fundamentales sobre el comercio y el desarrollo de alcance universal. Los países de la SADC instan a los Estados Miembros a que participen al más alto nivel en esta Conferencia, pues su éxito depende el compromiso y la participación de todos.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

k) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/50/L.21

3. El Sr. MANALO (Filipinas), en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/50/L.21 sobre la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

a) APLICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/50/L.22

4. El Sr. MANALO (Filipinas), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/50/L.22 sobre la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y lo enmienda oralmente.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/50/399)
- g) DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (continuación) (A/50/330 y Corr.1)
- h) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación) (A/50/417)
- i) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación) (A/50/215-S/1995/475, A/50/396, A/50/501)
- j) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación) (A/50/8)
- k) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación) (A/C.2/50/8)

5. El Sr. TIENDREBEOGO (Burkina Faso) dice que la planificación del desarrollo no sólo debe tener en cuenta la función económica y social de la mujer, sino que debe hacerlo desde la etapa de la formulación de las políticas de desarrollo, a fin de asegurar su eficacia y sostenibilidad.

6. Empero, el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en el desarrollo lo confirma, a pesar de esta toma de conciencia y del reconocimiento del papel ineludible y decisivo de la mujer en el proceso del desarrollo sostenible, persiste la discriminación tanto en la concepción de los modelos como en el goce de los frutos del desarrollo. Esta es la causa profunda de las desigualdades existentes en la remuneración y en el acceso a los empleos productivos, así como de los innumerables obstáculos que impiden la liberación del espíritu de empresa en la mujer.

7. En Burkina Faso, por ejemplo, las mujeres representan más de la mitad de la población y el componente mayoritario de la población activa, pero ocupan una posición inferior con respecto a la de los hombres en los sectores fundamentales de la educación, la alfabetización, la formación profesional, el acceso a los medios de producción y el beneficio de los bienes económicos que ellas contribuyen a generar. Además, constituyen el alma de la economía nacional con su participación en los sectores informales o no estructurados, en la agricultura, la ganadería, el artesanado y la alimentación.

8. Si bien las medidas adoptadas en Burkina Faso en materia de legislación y educación y la adhesión del país a numerosas convenciones y otros instrumentos internacionales son importantes de cara a la liberación de la mujer, lo son aún más las actividades para su formación en las técnicas de creación y administración de empresas y, sobre todo, las medidas encaminadas a facilitarle el acceso al ahorro y al crédito con el objetivo fundamental de impulsar su creatividad y espíritu de empresa.

9. El Fondo de Apoyo a las Actividades Remuneradas de la Mujer, creado en 1990 y reforzado financieramente en 1994, que cuenta con el apoyo de numerosos colaboradores nacionales e internacionales, es uno de los esfuerzos emprendidos para luchar contra la pobreza. Es innegable que no se alcanzará nunca el desarrollo sostenible si no se elimina la pobreza aplicando estrategias

integrales, coordinadas a nivel internacional y nacional. Cabe reconocer aquí la calidad del trabajo realizado en esta esfera por el sistema de las Naciones Unidas.

10. En armonía con el Plan de Acción de Copenhague, en Burkina Faso se han puesto en marcha importantes cursos prácticos que pueden considerarse ejemplos de cooperación y colaboración, en particular con el sistema de las Naciones Unidas, sobre diversos temas que abarcan desde las políticas de empleo de las jóvenes hasta la descentralización administrativa.

11. Burkina Faso ve con agrado la proclamación del Año Internacional para la Eliminación de la Pobreza, toma nota de las actividades propuestas y se compromete a garantizar su éxito.

12. La Sra. HEYZER (UNIFEM) dice que el costo de no invertir en la mujer es demasiado elevado. La sociedad en su conjunto sufre grandes pérdidas cuando la mujer tiene una educación deficiente, mala salud y trabajo en exceso, cuando está excluida de muchas actividades y cuando se le impide participar en el proceso de adopción de decisiones. Es inaceptable que, a las puertas del siglo XXI, las mujeres representen el 70% del total de personas que viven en la pobreza absoluta y las dos terceras partes del total de analfabetos del mundo.

13. En la actualidad las mujeres piden voluntad política, responsabilidad y recursos para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y desean que los compromisos fundamentales asumidos por más de 100 países y las organizaciones de las Naciones Unidas cobren realidad en su vida cotidiana.

14. La mujer debe tener acceso a los recursos y a las oportunidades en materia económica a fin de beneficiarse de ellos en forma sostenida. Los sectores fundamentales de la labor del UNIFEM comprenden la globalización y la reforma económica concentrada en el ajuste estructural y el comercio, el modo de subsistencia sostenible concentrado en el desarrollo empresarial y la ordenación de los recursos naturales.

15. En la esfera política, la labor del UNIFEM se concentrará en fortalecer el papel de la mujer en el ejercicio del poder y el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles, los derechos humanos y la violencia contra la mujer, el establecimiento de la paz y la prevención de los conflictos. Tras ayudar a la mujer a defender su posición eficazmente en las conferencias mundiales, en la próxima etapa de su labor el UNIFEM capacitará a la mujer para participar con eficacia en la aplicación de los resultados de las conferencias.

16. El UNIFEM está interesado en prestar apoyo técnico al sistema de coordinadores residentes y en relacionar la experiencia nacional con los aspectos pertinentes de la labor del sistema a nivel mundial. A tal fin, colaborará con los gobiernos nacionales en la preparación de planes de acción nacionales relacionados con la aplicación y la supervisión de la Plataforma. Durante el proceso preparatorio de la Conferencia de Beijing, el UNIFEM ha establecido colaboraciones, mecanismos, y procesos en varios países que ahora pueden ser fortalecidos para asistir en el proceso de ejecución.

17. Ahora bien, la ejecución plena y eficaz de la Plataforma de Acción requerirá recursos financieros. El UNIFEM necesita duplicar sus recursos

actuales, de 12 millones de dólares, para poder pasar a la siguiente etapa de su labor.

18. La Conferencia de Beijing fue un éxito porque los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y los grupos relacionados con la mujer trabajaron en estrecha colaboración. El impulso generado y la colaboración establecida constituyen fuerzas poderosas para lograr que la Plataforma se haga realidad. Es la deuda contraída con la mitad de la humanidad y con la próxima generación y el UNIFEM tiene el firme propósito de cumplir su parte.

19. La Sra. YANG Yanyi (China) dice, refiriéndose al subtema "Negocios y desarrollo", que el Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, creado por la UNCTAD, ha obtenido algunos resultados en el intercambio de información sobre la experiencia de distintos países y en el análisis de cuestiones relacionadas con el desarrollo de negocios y empresas. China espera que, sobre la base de esa labor, la UNCTAD establezca prioridades para promover una cooperación técnica orientada hacia las empresas, crear redes de empresas nacionales y fortalecer sus programas multilaterales.

20. El Estado tiene la capacidad de crear un entorno favorable para el desarrollo de las empresas, entre otras cosas mediante la adopción de medidas para el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y la reducción de los riesgos para las empresas; la formulación de políticas racionales en materia de corrientes de inversiones, productividad, gestión, efectos sobre el medio ambiente y relación costo-eficacia; y la prestación de apoyo financiero.

21. Cada país debe ser libre de elegir la forma en que promoverá su desarrollo económico, así como el tipo de propiedad de sus empresas. China, desde el comienzo de sus reformas económicas, ha alentado a los particulares a que tomen iniciativas empresariales y ha prestado gran atención al papel de las empresas privadas en la economía y el desarrollo. Al mismo tiempo, se han modernizado las empresas estatales y se han introducido cambios tecnológicos y de gestión. En la actualidad, prosperan en China las empresas pequeñas, medianas y grandes.

22. En lo que respecta a la erradicación de la pobreza, la delegación de China estima que, para alcanzar las metas establecidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, será necesario, en primer lugar, acelerar el desarrollo económico mediante el impulso a la producción y la construcción, la creación de fuentes de empleo y el aumento de las inversiones en recursos humanos y de las oportunidades de educación. Al respecto, el Gobierno tiene un papel importante que desempeñar en lo que respecta a la organización, la asistencia financiera y la información. En segundo lugar, deben adoptarse medidas para satisfacer las necesidades básicas de la población, evitar un crecimiento demográfico excesivo y mejorar la situación de la mujer. En tercer lugar, deben fortalecerse todas las formas de cooperación internacional con miras a traducir en acciones los compromisos asumidos en múltiples conferencias y foros. Los países desarrollados deben asumir una mayor responsabilidad en la erradicación de la pobreza mundial mediante el establecimiento de relaciones comerciales en condiciones favorables con los países en desarrollo, la reducción de la carga de la deuda, la estabilización de los precios de los productos básicos, el aumento de la ayuda oficial para el desarrollo y de la transferencia de tecnología. En cuarto lugar, debe aumentarse la coordinación de todas las actividades del sistema de

las Naciones Unidas encaminadas a erradicar la pobreza, con miras a mejorar la eficiencia de los fondos y proyectos internacionales.

23. Por su parte, el Gobierno de China asigna gran importancia a la erradicación de la pobreza, problema que ha acuciado al país en el curso de toda su historia. Desde mediados del decenio de 1980, se viene realizando una campaña sistemática en gran escala que ha permitido reducir la población pobre de 250 a 70 millones de personas, y se están tomando medidas enérgicas para aplicar un programa nacional cuyo objetivo final es la erradicación total de la pobreza antes de que concluya el siglo. Pese a los esfuerzos desplegados, China sigue teniendo el mayor número de pobres del mundo. Erradicar la pobreza del pueblo chino, que representa una quinta parte de la población mundial, debe ser una empresa conjunta de la comunidad internacional. El Gobierno de China está dispuesto a aumentar su cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para tal fin.

24. El Sr. CHOE (República Democrática Popular de Corea) dice, refiriéndose a la participación de la mujer en el desarrollo, que es indispensable que la mujer goce de los mismos derechos que el hombre y pueda desempeñar un papel importante en las esferas política, económica y cultural. El éxito del proceso de desarrollo depende de la activa participación de la mujer.

25. En su resolución 42/178, la Asamblea General recomendó la intensificación de los esfuerzos por promover la integración de la mujer en el desarrollo. En el período de sesiones en curso deben tomarse las medidas prácticas necesarias para acelerar la aplicación de dicha resolución, así como de la Plataforma de Acción de Beijing. Ello requiere, en primer lugar, la movilización de los recursos financieros necesarios, empresa en la que deben participar los países desarrollados y las instituciones internacionales de financiación. También es necesario fortalecer la función del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera. A este respecto, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben volver a examinar el mandato de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a fin de que este órgano pueda vigilar y coordinar eficazmente la aplicación de la Plataforma de Acción.

26. Otro desafío que la comunidad internacional tiene ante sí es el de resolver lo antes posible el problema de la pobreza. Durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de la República Democrática Popular de Corea señaló la urgente necesidad de tomar medidas para resolver el problema de la pobreza y apoyó la aplicación de la resolución 48/183 de la Asamblea General, por la que se proclama 1996 como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. El orador agradece los esfuerzos que ha hecho el Secretario General para preparar el programa detallado para el Año Internacional, que figura en el documento A/50/551 y estima que todas las actividades que se realicen en el curso del Año deben basarse en las recomendaciones de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social relativas a la pobreza.

27. El Sr. PAVLOV (Bulgaria) dice que, en Bulgaria, el proceso de transición y reformas estructurales ha sido extremadamente difícil y largo. Tras cinco años de incertidumbre y crisis, la economía del país empieza a dar señales de recuperación. El sector privado, que representa en la actualidad el 30% del PIB, es muy dinámico, pero sigue dependiendo en gran medida de los cambios que

se producen en el terreno político. La rápida expansión de este sector y el aumento del número de empresas pequeñas y medianas han sido las principales características del proceso de transición en Bulgaria.

28. En Bulgaria, la Unión de Empresas Económicas Privadas, que es una libre asociación de empresas privadas sin fines de lucro y una de las fuerzas independientes más estables y dinámicas del país para la promoción de la recuperación económica, insta a todos los ciudadanos a que decidan por sí mismos si desean ser empresarios o accionistas o si desean vender sus acciones. La Unión presta servicios de asesoramiento, capacitación e información, y sus miembros basan sus actividades en el principio de la OCDE según el cual las empresas pequeñas y medianas son el elemento fundamental del desarrollo económico.

29. La estabilidad macroeconómica sostenible depende de la adecuada reestructuración del sector empresarial. En la actualidad, nadie cuestiona en Bulgaria la necesidad de asignar prioridad a las empresas privadas, en particular a las empresas pequeñas, pues tienen mayor flexibilidad para adaptarse a los ajustes y crean nuevos empleos. Sin embargo, Bulgaria es el único país de Europa oriental que no cumple con dos requisitos necesarios para el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas: un conjunto de políticas estatales adecuadas y un organismo ejecutivo estatal encargado de promover el sector.

30. Entre los problemas que enfrenta el sector privado en Bulgaria, se encuentran: las dificultades financieras debidas a la imposibilidad de obtener créditos en condiciones favorables; la falta de un régimen fiscal adecuado y de legislación pertinente; los obstáculos burocráticos; la escasez de servicios de información, asesoramiento y gestión; y el caos del sector público.

31. El sector privado estima que las autoridades deberían, entre otras cosas: desarrollar el mercado laboral, impedir la formación de monopolios, y garantizar el libre acceso al mercado; asegurar el orden, fortalecer las instituciones y luchar contra el delito; apoyar las iniciativas empresariales, mejorar la gestión, continuar los ajustes estructurales, fomentar las inversiones, y reducir el apoyo a viejas industrias improductivas para orientarlo hacia el sector privado; mejorar el acceso al crédito, diversificar las fuentes financieras disponibles y tomar medidas para la protección de las empresas. También se requiere una verdadera integración de Bulgaria en las instituciones y las comunidades europeas y mundiales.

32. Bulgaria necesita inversiones del Oeste, pero las estructuras financieras y jurídicas del país no son atractivas para los posibles inversionistas. La Unión de Empresas Económicas Privadas desearía que se crearan condiciones más favorables para atraer las inversiones, tanto nacionales como extranjeras. El nivel actual de inversiones extranjeras es decepcionante. De su mejoramiento depende el éxito del período de transición.

33. Cabe destacar el problema que significan para Bulgaria las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas para responder a las crisis regionales. El sector privado búlgaro, que ha sufrido las consecuencias negativas de las sanciones, debería recibir ayuda de los Estados Miembros y participar en la rehabilitación de la ex Yugoslavia. En el caso particular de

Bulgaria, las pérdidas ocasionadas sólo en el sector privado por la imposición de sanciones a Yugoslavia se estiman en 3.000 millones de dólares.

34. En conclusión, el Sr. Pavlov dice que Bulgaria apoya el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas en la prestación de asistencia técnica y financiera para promover el sector empresarial.

35. El Sr. KARIN (Bangladesh) dice que Bangladesh celebra que la erradicación de la pobreza haya recibido especial atención en recientes conferencias internacionales, tales como la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, denominada en ocasiones "Cumbre sobre la pobreza".

36. Los países en desarrollo deben hacer frente al creciente problema de la pobreza en momentos en que se produce una reducción importante de las corrientes de recursos procedentes de la comunidad internacional. Sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una de las principales fuentes de recursos para los países en desarrollo, en particular para los menos adelantados. La asistencia financiera en condiciones favorables podría impedir un mayor endeudamiento y aliviaría la carga de la deuda.

37. Existe un vínculo estrecho entre el crecimiento comercial y económico y la erradicación de la pobreza. El aumento de las oportunidades comerciales para los productos procedentes de los países en desarrollo crearía empleos y contribuiría a la generación de ingresos. La IX UNCTAD se concentrará fundamentalmente en la promoción del comercio internacional como instrumento de desarrollo dentro del orden mundial establecido después de la Ronda Uruguay. Bangladesh apoya plenamente a la UNCTAD, por ser la única entidad del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa del desarrollo en forma global. Dada su experiencia y pericia, le corresponde un papel central en la elaboración de enfoques coherentes para hacer frente a los problemas del desarrollo. La UNCTAD debe contar con los recursos necesarios para cumplir sus funciones en los años venideros.

38. El Gobierno de Bangladesh asigna prioridad a la erradicación de la pobreza y ha adoptado medidas importantes para tal fin. Se fomentan especialmente los sectores de la agricultura, la salud, la educación y el bienestar familiar, y en la actualidad, más del 30% del presupuesto de desarrollo anual se asigna a los sectores sociales. La producción alimentaria de Bangladesh aumentó, de 11 millones de toneladas a principios del decenio de 1970, a casi 20 millones a principios del decenio de 1990. Sin embargo, debido a los desastres naturales, la sequía y la desertificación, los resultados no son óptimos. Se han mejorado los sistemas de distribución de alimentos entre los grupos desfavorecidos y vulnerables y ejecutan programas "alimentos por trabajo". Además, se ha establecido un sistema de seguridad alimentaria para hacer frente a las necesidades de emergencia. El Gobierno fomenta asimismo la creación de industrias pequeñas con gran intensidad de mano de obra en zonas rurales y estimula las iniciativas privadas y públicas para otorgar créditos en condiciones favorables a agricultores marginales y sin tierra. Las organizaciones no gubernamentales locales otorgan créditos a mujeres sin tierras ni bienes de las aldeas que se hayan establecido en forma autónoma para ganarse la vida.

39. Un fenómeno cada vez más notable es la feminización de la pobreza en los países en desarrollo. La estrategia de desarrollo del Gobierno de Bangladesh presta especial atención a las necesidades particulares de las mujeres. Se ha establecido un programa de "alimentos por educación" y otros incentivos dirigidos a las niñas, dentro del marco general del desarrollo de recursos humanos.

40. Por último, el Sr. Karin señala la necesidad de mitigar los efectos del ajuste estructural y de las reformas aplicadas por las instituciones de Bretton Woods. Inevitablemente, son los sectores más pobres de la sociedad los que más sienten los efectos adversos de esos programas. La delegación de Bangladesh tiene la firme convicción de que los programas de ajuste estructural deben volver a examinarse teniendo en cuenta sus efectos sobre la población más pobre.

41. El Sr. ZYOSHINO (Japón) encomia el resultado de las conferencias organizadas por las Naciones Unidas en Copenhague y Beijing, en que la comunidad internacional afirmó su comprensión del importante papel que desempeña la mujer en el desarrollo. No obstante, las cuestiones relacionadas con la mujer han permanecido "ocultas por la mano invisible especialmente" en lo que se refiere a la adopción de decisiones y la formulación de políticas; de ahí la ineficacia e ineffectividad en la aplicación de tales políticas. Frente a esa situación, la Conferencia de Beijing reafirmó la importancia de integrar ese tipo de cuestiones en todas las esferas, convencida de que no se puede alcanzar el desarrollo sostenible sin la plena participación de la mujer. Las medidas recomendadas en las conferencias de Copenhague y Beijing deben producir cambios fundamentales, por lo que deben aplicarse de inmediato. Entre ellas, cabe destacar el fortalecimiento de la participación de la mujer en la esfera económica, trátase del desarrollo de la capacidad empresarial, la adopción de políticas microeconómicas o la planificación para el desarrollo, aspectos todos recogidos en el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/50/399).

42. La principal responsabilidad en la aplicación de los planes de acción recae en los gobiernos, pero la comunidad internacional también debe apoyar decididamente a los diferentes países en sus empeños por encarar esa situación. El Japón, por su parte, promueve la integración de la mujer en todos los aspectos del desarrollo mediante la prestación de asistencia oficial para el desarrollo, destacando tres esferas de prioridad: el mejoramiento de los niveles educacionales, el fomento de la atención de la salud y la participación en actividades económicas y sociales. La asistencia oficial para el desarrollo que el Japón presta para la aplicación de los proyectos relacionados con la mujer en el desarrollo ha aumentado regularmente en los últimos años y seguirá aumentando en el futuro. A fin de promover la participación de la mujer en el desarrollo, el Gobierno del Japón ha establecido fondos en el PNUD y en el FIDA, a cada uno de los cuales ha aportado 1 millón de dólares; también ha incrementado su contribución al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que este año ascendió a 1,5 millones de dólares.

43. En cuanto al desarrollo de los recursos humanos, la delegación del Japón comparte la opinión expresada por el Secretario General en el informe A/50/330 en el sentido de que el sistema de las Naciones Unidas debe seguir avanzando hacia una mayor concreción de las definiciones y a una conceptualización de este sector como medio de promover el desarrollo social sostenible, y que la reorientación de los paradigmas de desarrollo hacia un desarrollo sostenible

centrado en los seres humanos requiere una atención renovada a las consecuencias sociales y económicas de ese desarrollo. El Japón, país de limitados recursos naturales, ha hecho inversiones en los recursos humanos como parte de su propio proceso de desarrollo y, mediante sus actividades de cooperación internacional para el desarrollo, ha exhortado a otros países a hacer lo mismo.

44. Refiriéndose al subtema "Negocios y desarrollo", el orador dice que su Gobierno reconoce el importante papel que desempeña la promoción del sector empresarial en el desarrollo socioeconómico general de una economía en desarrollo. Para fomentar ese sector, el Gobierno puede adoptar medidas de liberalización y la eliminación de normas restrictivas en materia de mercado, la promoción de las inversiones, el desarrollo de los recursos humanos y la capacidad empresarial, así como y el fortalecimiento de la infraestructura social y económica. En ese sentido, la delegación del Japón toma nota de la importante contribución que han hecho los organismos de las Naciones Unidas en esa esfera, especialmente el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de las empresas medianas y pequeñas y acoge con agrado el informe del Secretario General sobre esta cuestión.

45. Refiriéndose a la erradicación de la pobreza, el orador señala que su delegación acogió con agrado la proclamación del 17 de octubre como Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza y del año 1996 como año Internacional para la Erradicación y la Pobreza y la proclamación del primer Decenio de las de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. La delegación del Japón apoya plenamente las ideas presentadas en el segundo compromiso de la Declaración de Copenhague (A/CONF.166/9), y destaca la importancia de que todos los Estados Miembros adopten medidas para superar las causas fundamentales de la pobreza y atender a las necesidades básicas de todos. Las condiciones y las formas que adopta la pobreza en los países en desarrollo varían entre sí; de ahí que la delegación del Japón considere que deba hacerse mayor hincapié en un enfoque diferenciado. En ese sentido, el Japón formula un llamamiento a todos los países en desarrollo para que definan y evalúen la índole de su propia pobreza antes de que se inicie el Decenio, de manera que la comunidad internacional, y en particular los países donantes y los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, puedan prestarles un apoyo más efectivo en sus esfuerzos por superar la pobreza.

46. El Sr. BALZAN (Malta) señala que, cinco decenios después del establecimiento de las Naciones Unidas, la comunidad internacional sigue encarando el problema de la pobreza que afecta a una quinta parte de la población total del mundo fundamentalmente en los países en desarrollo. La erradicación de la pobreza, que exige la consolidación de los esfuerzos de todas las naciones, se ha convertido en un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.

47. Durante el año 1996, proclamado Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la comunidad mundial tiene que garantizar que la toma de conciencia generada en relación con esa cuestión fundamental se plasme en medidas concretas y eficaces orientadas a dar una solución permanente a ese problema. En el año 1996 los gobiernos y los diferentes agentes de la sociedad deberán concentrar concentre sus esfuerzos en la creación de un mejor entorno económico y social e impulsar los compromisos políticos contraídos de movilizar recursos para elaborar estrategias y aplicar programas a esos efectos.

48. La delegación de Malta acoge con agrado la decisión adoptada por el Comité Administrativo de Coordinación de establecer cuatro grupos encargados de ayudar a los Estados Miembros a alcanzar las metas establecidas en las importantes conferencias de las Naciones Unidas que se han celebrado recientemente. Destaca ante el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

49. El desarrollo sostenible, que cuenta con el apoyo creciente de la comunidad internacional, es la cura de la pobreza. Un enfoque a largo plazo en que concurra la participación más amplia en la creación del desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible debe ser un objetivo principal de la Organización, especialmente en el año dedicado a la erradicación de la pobreza. Pero al abordar los problemas del desarrollo no debe perderse de vista la dimensión humana. Por ello, el desarrollo de los recursos humanos debe considerarse el centro de cualquier política socioeconómica y el elemento conducente a un grado aceptable de crecimiento económico.

50. A escala nacional, los países adoptan enfoques que se ajustan a su propio entorno socioeconómico. La educación es el elemento fundamental sobre el que descansan las estrategias que resultan eficaces para aplicar las políticas orientadas a perfeccionar el desarrollo de los recursos humanos.

51. Conviene destacar a este respecto el papel de la mujer en el proceso de desarrollo: no puede alcanzarse desarrollo sostenible sin la participación y la integración de más de la mitad de la población mundial. En Beijing, los gobiernos expresaron su determinación de promover el desarrollo sostenible centrado en los seres humanos mediante la educación básica y la atención primaria de la salud de las mujeres y las niñas. También debe fomentarse el papel de la mujer en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos económicos, como una herramienta necesaria para garantizar el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de que la mujer participe de forma más efectiva en el proceso de adopción de decisiones que afectan directa o indirectamente a las comunidades en general, y a la mujer en particular, tanto a escala local como nacional.

52. Aunque el momento de la reflexión casi nunca termina, corresponde ahora a la comunidad internacional cumplir sus responsabilidades respecto de los millones de personas que por vivir en la necesidad, carecer de una vivienda adecuada, de acceso a la atención de salud y a la educación, se han visto privados de su dignidad humana.

53. El Sr. SIMWABA (Togo) dice que el decenio de 1990, que inspiró inicialmente esperanza entre los países en desarrollo, hasta el momento se ha caracterizado por el desencanto y la desesperanza en muchos de ellos, especialmente los países menos adelantados de África. El hecho de que en los últimos cinco años la eliminación de la pobreza haya sido una de las preocupaciones prioritarias de las principales conferencias auspiciadas por las Naciones Unidas se debe a que esa cuestión se ha convertido en un problema ético y universal. Basta pensar que, en la actualidad, más de 1.000 millones de personas viven en esa situación social alarmante exacerbada por el estancamiento y la regresión en las actividades de producción.

54. La delegación del Togo ha tomado nota con interés del informe presentado por el Secretario General sobre el tema, en que se exponen políticas y

estrategias multisectoriales elaboradas por organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre la base del consenso de Copenhague. Cabe recordar, sin embargo, que los compromisos contraídos por la comunidad internacional para fomentar el desarrollo no han producido los resultados esperados. Esa amarga comprobación debería dar lugar a una evaluación objetiva de todos los instrumentos de cooperación multilateral e incitar a buscar mejores vías y medios de revitalizar esa cooperación. El programa de desarrollo que se elabora actualmente debe poner el acento en las prioridades de desarrollo socioeconómico que han establecido los países en desarrollo, e imprimir un sello particular a las medidas y enfoques que se adopten con el objetivo de contener la pobreza y hacer posible que millones de individuos lleven una vida decente.

55. Los países en desarrollo, conscientes de que les corresponde la responsabilidad fundamental por la erradicación de la pobreza, se esfuerzan cada vez más por definir políticas sociales en que se tomen en cuenta las preocupaciones principales e inmediatas de sus poblaciones, pese al carácter draconiano de los programas de ajuste estructural. En el Togo se fomenta y valoriza la agricultura para garantizar la autosuficiencia alimentaria, y se aplica un amplio programa de formación y promoción del empleo con miras a garantizar a los jóvenes graduados una formación profesional adecuada y trabajo remunerado. Con miras a reducir el desempleo y fomentar el crecimiento económico, el Gobierno del Togo ha emprendido numerosas iniciativas, entre las que cabe mencionar la creación de una zona franca industrial de exportación con el principal objetivo de favorecer la creación de empleos mediante el establecimiento de numerosas empresas de producción.

56. La solución al grave problema de la pobreza rebasa el marco nacional, habida cuenta de las numerosas consecuencias de ese fenómeno que exige un esfuerzo de comprensión, solidaridad y generosidad por parte de todos los agentes del progreso; de ahí que la comunidad internacional deba participar cada vez más en la aplicación eficaz de las estrategias, políticas y programas de acción aprobados en las diversas conferencias internacionales, mediante la movilización de recursos considerables, entre otras formas. La delegación del Togo expresa la esperanza de que el examen de la cuestión de la pobreza conduzca a la elaboración de recomendaciones que conduzcan a una solución duradera de ese grave problema, a fin de favorecer el progreso social e instaurar mejores condiciones de vida, conforme a los principales objetivos consagrados en la Carta.

57. El Sr. HAMAD (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que el tema de la erradicación de la pobreza ocupa un lugar prominente en el sistema de las Naciones Unidas, particularmente después de la celebración de la Cumbre Mundial de Copenhague.

58. En la reunión conjunta, celebrada recientemente, del Comité del Programa y de la Coordinación y el Comité Administrativo de Coordinación sobre el tema "Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en relación con la erradicación de la pobreza" los miembros de ambos comités expresaron opiniones idénticas sobre las dimensiones multisectoriales de la pobreza como fenómeno social, económico, cultural y político, y acordaron fortalecer aún más la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas con mandatos sectoriales con miras a elaborar una estrategia internacional orientada a la erradicación de la pobreza absoluta.

59. El orador expresa la satisfacción de la UNESCO por el establecimiento de una serie de formas de coordinación con sus asociados internacionales en relación con las actividades orientadas a fomentar el desarrollo social y, en última instancia, erradicar la pobreza. Entre ellas, cabe destacar la coordinación establecida en relación con "Educación para Todos" con las entidades que conforman la coalición de Jomtien (el PNUD, el UNICEF, el FNUAP y el Banco Mundial), que tiene el mérito de abordar una de las condiciones más apremiantes para la erradicación de la pobreza: el acceso a los servicios básicos, incluida la educación y el desarrollo de los recursos humanos, así como la cooperación que se ha establecido con el PNUD en el marco del mecanismo de los servicios de apoyo técnico para abordar la erradicación de la pobreza. El formato de los servicios de apoyo técnico ha permitido que la UNESCO perfeccione su enfoque y metodología y fortalezca su capacidad institucional mediante la realización de estudios del paradigma de la educación, la formación y el empleo en algunos países, entre ellos Rwanda, el Togo, Guinea y el Chad.

60. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO también se esfuerza por movilizar a los diversos componentes de la sociedad civil con miras a aliviar la pobreza. Un ejemplo destacado de esa asociación innovadora es la cooperación establecida con el Banco Grameen de Bangladesh con el objetivo de ampliar las oportunidades de educación para cerca de 2 millones de mujeres que son miembros de ese banco. Esa institución financiera experimental está dispuesta a participar en un programa de educación básica relacionado directamente con las actividades económicas en Bangladesh con el que se aspira a fortalecer la capacidad local en la creación y aplicación de programas de educación e información. La UNESCO se propone utilizar esa experiencia positiva a fin de promover empresas similares en otras partes y actuar como facilitador en la adaptación de la experiencia del Banco Grameen en otros Estados miembros.

61. En virtud de su mandato, la UNESCO está en una posición privilegiada para actuar como un observatorio en el estudio de ese complejo fenómeno cultural y socioeconómico que es la pobreza. A esos efectos, la UNESCO ha establecido un Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (M.O.S.T.) que servirá de centro de intercambio de información sobre políticas y estrategias orientadas a combatir la marginalización y la exclusión social. En el marco del M.O.S.T. reviste particular interés normativo el análisis del proceso de creciente globalización y otras macrotendencias que transforman las ciudades, excluyendo cada vez más a las poblaciones desfavorecidas. Hay una serie de cuestiones de política que se relacionan con la índole, las causas y las consecuencias de la pobreza en el medio urbano y esas cuestiones deben estudiarse cuidadosamente.

62. La UNESCO, que ha movilizado toda su energía para contribuir a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en todas sus etapas, ha situado la erradicación de la pobreza entre sus mayores prioridades. Por lo demás, se ha previsto llevar a cabo proyectos orientados a fortalecer las capacidades endógenas, poniendo el acento en la participación activa y voluntaria de los grupos excluidos, tales como desempleados, marginalizados y personas afectadas por la pobreza, mediante la aplicación de programas de formación y de habilitación, en colaboración con organizaciones no gubernamentales con base en la comunidad, y la sociedad civil.

63. El Sr. MOJOUKHOV (Belarús), refiriéndose al subtema "Negocios y desarrollo", hace un análisis del proceso de reforma económica que tiene lugar

en su país, cuyos elementos fundamentales son el desarrollo de la privatización y la capacidad empresarial con arreglo a cinco objetivos prioritarios: la estabilización macroeconómica y la sostenibilidad de la moneda nacional; la reestructuración de los sectores básicos de la economía; la privatización de una gran parte de las propiedades estatales; el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras a largo plazo; y la integración armónica de la economía de Belarús en la economía mundial.

64. Los esfuerzos por desarrollar la capacidad empresarial a nivel nacional comenzaron en el decenio de 1980 con la creación de empresas mixtas que hoy ascienden a 1.700 y en las cuales participan compañías de 70 países. En 1982, Belarús emprendió una importante reforma con miras a pasar de una economía de planificación central en dos niveles (unión y república) a una economía mixta con la participación cada vez mayor de mecanismos de mercado nacionales e internacionales. A principios del decenio de 1990 había en Belarús unas 700 empresas extranjeras de pequeño y mediano tamaño de casi 60 Estados, que funcionaban con capitales extranjeros y mixtos.

65. Por otra parte, se han adoptado medidas de prevención de crisis que han permitido estabilizar el tipo de cambio de la moneda nacional y reducir la tasa de inflación de un nivel de 30% a 40% al actual de 2% a 3%. Asimismo, Belarús ha aumentado el nivel de sus exportaciones e importaciones y ha cumplido sus obligaciones relativas a la deuda con acreedores multilaterales y bilaterales.

66. Recientemente, las prioridades del programa nacional de reformas estructurales fueron objeto de verificación por expertos de las instituciones de Bretton Woods, tras lo cual se aprobó para el país una línea de crédito de 200 millones de dólares por un período de 12 meses; ahora cabe esperar que el PNUD desempeñe su función catalizadora en la ejecución del primer programa de país destinado a Belarús.

67. Con miras a fomentar la participación de inversionistas extranjeros, se han ofrecido incentivos, entre ellos el fortalecimiento del régimen nacional de garantías para los inversionistas extranjeros y la formulación de planes concretos para organizar en Belarús una zona económica libre.

68. Con respecto al informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y la privatización como medios de promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible (A/50/417), Belarús considera que la asistencia a los Estados con economías en transición no ha sido plenamente operativa ni ha abarcado todos los aspectos determinados por la Asamblea General; existe un evidente desequilibrio geográfico en la asistencia que prestan las Naciones Unidas en materia de capacidad empresarial y privatización a los países con economías en transición, asistencia que parece destinarse preferentemente a los países de Europa central y oriental y a los Estados del Báltico más avanzados.

69. Belarús estima también que en el informe del Secretario General no se analizan con suficiente amplitud la privatización y la desreglamentación administrativa, y espera que, al volver a examinarse el tema, se dedique especial atención a la transformación de los monopolios estatales en monopolios privados, la mejora de los salarios para diversos sectores de la población, la administración empresarial, los mecanismos de control de la estabilización, los graves problemas relacionados con la corrupción, la evasión de impuestos, el uso

de fondos estatales y de composición mixta para fines personales y, una cuestión sumamente importante, la reglamentación estatal de los mecanismos de mercado en las diversas etapas de la reforma de conformidad con las condiciones y las diferentes etapas de la transición.

70. El Sr. AL-THANI (Qatar) dice que si bien el problema de la pobreza tiene un alcance mundial, en ningún otro continente alcanza tanta magnitud como en África, donde las tres cuartas partes de los Estados son países en desarrollo que muestran las más bajas tasas de crecimiento y se ven agobiados por la caída de los precios de los productos básicos, el deterioro de las relaciones de intercambio, el efecto de las medidas proteccionistas de los países desarrollados, la reducción de la ayuda oficial para el desarrollo y, en particular, el pago de la deuda y de su servicio, dado que para algunos países representa la mitad del presupuesto anual y, en el caso de la mayor parte de los países de África, la tercera parte de los ingresos por concepto de exportaciones.

71. Las grandes conferencias internacionales celebradas recientemente han hecho una importante contribución al objetivo de la erradicación de la pobreza. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se determinó que la pobreza es una de las causas principales del sufrimiento de las personas y se estableció una relación positiva entre los intentos por erradicarla y las estrategias encaminadas a reducir el crecimiento demográfico, alcanzar el desarrollo económico y mejorar la protección del medio ambiente. También se subrayó que la erradicación de la pobreza era necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible y se exhortó a asignar prioridad a las inversiones en recursos humanos, especialmente respecto de las personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

72. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se destacó la necesidad de que los gobiernos y la comunidad internacional pusieran en práctica estrategias para erradicar la pobreza en vista de sus repercusiones sobre la mujer. Igualmente, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social la pobreza constituyó uno de los temas principales y en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague se propugna la elaboración de estrategias nacionales e internacionales para poner fin a la pobreza que deben basarse en el crecimiento económico y el desarrollo social; y se exhorta a la elaboración de planes nacionales en que se promuevan las oportunidades de empleo a fin de erradicar la pobreza y mejorar la atención de la salud, la educación, los servicios sociales y la consolidación del ingreso familiar.

73. Qatar trabaja esforzadamente por establecer mecanismos para llevar a la práctica las políticas adoptadas y ha alcanzado un desarrollo social amplio en virtud del cual todos los ciudadanos disfrutan de condiciones de vida dignas y tienen satisfechas sus necesidades en materia de atención de la salud, educación y servicios sociales. Es particularmente positivo el apoyo que se presta a las personas necesitadas por conducto de los servicios de seguridad social. El Departamento de Seguridad Social y Asuntos Sociales tiene en marcha un programa destinado a elevar el nivel de esos servicios en el país.

74. Qatar presta especial atención a la mujer mediante el establecimiento de centros de capacitación en los que pueden obtener diplomas que le permiten trabajar en cualquier taller. Además, el Departamento de Seguridad Social y

Asuntos Sociales ha permitido a la mujer mejorar su contribución al crear talleres para mujeres donde las graduados de los centros de capacitación encuentran buenas oportunidades para trabajar y comercializar sus productos. Por otra parte, se han facilitado viviendas adecuadas para las personas de limitados ingresos.

75. La Sra. WONG (Australia) dice que la Conferencia de Beijing resultó un gran éxito y que en ella se reconoció que un nuevo tipo de colaboración basada en la igualdad entre el hombre y la mujer era una condición necesaria para alcanzar un desarrollo sostenible centrado en los seres humanos. Ahora es preciso que se apliquen los resultados de esta Conferencia y se integren con los de las demás conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas recientemente.

76. Australia alienta a los fondos y organismos de las Naciones Unidas a que analicen y revisen las políticas y procedimientos encaminados a cumplir los objetivos prioritarios mundiales determinados en la Plataforma de Acción y encomia a los organismos que fueron a Beijing y asumieron compromisos concretos para la aplicación del programa. Asimismo, son importantes los aportes que harán las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en el seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia.

77. Puesto que las mujeres que viven en los países en desarrollo son las que padecen las peores dificultades y desventajas, Australia considera que los países y organismos donantes deberían utilizar la Plataforma de Acción como guía para establecer las cuestiones prioritarias que deben incorporarse en la planificación y la ejecución de las actividades de asistencia para el desarrollo.

78. En Beijing, Australia se comprometió a ayudar a los países insulares del Pacífico a aplicar sus programas prioritarios y los compromisos asumidos en la Conferencia. Ya se han llevado a cabo consultas con varios países de la región, no sólo a nivel del gobierno, sino también a nivel de los grupos relacionados con la mujer, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias nacionales y regionales, a fin de establecer programas para la mujer de esa región que respondan a sus necesidades prioritarias.

79. Tanto el informe del Secretario General (A/50/399) como la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing señalan la falta de una consideración explícita de la cuestión de la mujer en la formulación de las políticas. La plena aplicación de la Plataforma debe garantizar que esta cuestión se integre en la formulación de las políticas. Sería útil comenzar por reunir datos desglosados por sexo sobre la actividad económica y reconocer el trabajo de la mujer en el sector doméstico y otros sectores no remunerados, que debería reflejarse, tal vez, en las cuentas especiales del sistema de cuentas nacionales.

80. La Sra. MESA (Organización Internacional del Trabajo) dice que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social concentró la atención mundial en la necesidad de integrar las estrategias de desarrollo y la cooperación económica internacional. La OIT está dispuesta a reforzar los compromisos de Copenhague, en particular la meta del pleno empleo, participando activamente en las actividades de seguimiento de la Conferencia.

81. El crecimiento económico mundial es fundamental para lograr los objetivos del pleno empleo y la reducción de la pobreza, pero no es suficiente. Los trabajadores necesitan capacitación y educación para adaptarse al mercado laboral actual. La OIT promueve programas técnicos para el desarrollo de los recursos humanos que incorporan nuevas modalidades de trabajo y conocimientos especializados para los trabajadores en situación desventajosa, así como políticas destinadas a crear una fuerza de trabajo más flexible. Además, estima que es necesario reformar determinadas instituciones laborales que pueden obstaculizar los esfuerzos de actualización en materia tecnológica y de adaptación a la realidad de la dependencia económica internacional.

82. La creación de empleo de alta calidad es fundamental para erradicar la pobreza y en la actualidad es esencialmente el sector privado el encargado de generar puestos de trabajo. Por ello, en la política laboral deben participar empleados y empleadores. El Estado debe garantizar los derechos y libertades fundamentales y un marco económico, jurídico y social que promueva la libre empresa y la creación de empleo en condiciones equitativas. Debe asociar a los empleadores y a los trabajadores en el proceso de adopción de decisiones porque la colaboración y el compromiso de ellos con el objetivo del pleno empleo son fundamentales para que éste perdure.

83. Empero, los esfuerzos a nivel nacional no serán eficaces si no son apoyados por esfuerzos internacionales encaminados a crear una situación económica mundial propicia para el crecimiento del empleo en todo el mundo. Las políticas macroeconómicas, sectoriales y sociales deben ser complementarias a fin de generar condiciones estables que fomenten la libre empresa y la creación de empleo, promuevan el buen funcionamiento del mercado de trabajo, ayuden a los empleadores y a los trabajadores a adaptarse a los cambios y garanticen la debida protección social.

84. Al efecto, la OIT está particularmente interesada en el compromiso asumido en Copenhague de alcanzar el pleno empleo en el cual se subrayó la necesidad de establecer vínculos más fuertes entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio y el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, la OIT ya ha encarado varias iniciativas con el objetivo de entablar un diálogo más frecuente con las instituciones de Bretton Woods.

85. La Sra. ROYO (Panamá) dice que si bien la situación de la mujer en términos generales ha mejorado en los últimos 20 años, siguen existiendo importantes desigualdades con respecto al hombre. Los niveles de participación de la mujer en la fuerza de trabajo continúan siendo bajos. En América Latina, las mujeres que trabajan representan sólo el 34% de la población económicamente activa, incluido el sector no estructurado de la economía, con remuneraciones inestables y un limitado acceso a los recursos formativos y técnicos vinculados con el mejoramiento de la productividad. Además, presentan una alta concentración en el sector de los servicios y una baja participación en el sector industrial, los sectores administrativos y las posiciones directivas. La desigualdad de oportunidades repercute en la vida profesional y laboral de la mujer, en su remuneración, en las prestaciones sociales y en sus expectativas de ascenso y promoción.

86. En el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, aprobado en la Conferencia Regional de Mar del Plata, se subraya la necesidad de introducir la perspectiva de género en las políticas de desarrollo económico para asegurar su plena participación en el proceso de desarrollo y corregir los desequilibrios existentes, mientras que en el estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo de 1994 se demuestra irrefutablemente que ha llegado la hora de asegurar la plena incorporación de la mujer en el proceso de desarrollo, sobre todo en la planificación de las estrategias y en la formulación de las políticas macroeconómicas.

87. Se deben destinar muchos más recursos a la capacitación de la mujer y a la aplicación de políticas nacionales que apoyen el ahorro, el crédito y los préstamos destinados a la mujer. Asimismo, se debe apoyar las microempresas dirigidas por mujeres y facilitar el ingreso de la mujer en el sector estructurado, no sólo en las ciudades sino también en las zonas rurales, además de asegurar la igualdad en el empleo y en la remuneración.

88. El concepto de desarrollo sostenible es inconcebible si en las sociedades los esfuerzos no se orientan con suficiente vigor a lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en los procesos económicos.

89. El Sr. CHIRANOND (Tailandia) apoya la declaración formulada por Filipinas en nombre del Grupo de los 77 y China. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/50/330), dice que contiene un enorme caudal de hechos, conceptos útiles y experiencias pertinentes de varios países en esa esfera. Tailandia apoya la opinión expresada en el informe de que cada país debe desarrollar sus recursos humanos en forma integrada, y considera que el sistema de las Naciones Unidas puede prestar un valioso apoyo en esa esfera.

90. En Tailandia, la rápida urbanización, el crecimiento demográfico y una integración cada vez mayor en la economía mundial han hecho sentir sus efectos sobre el medio ambiente, las instituciones familiares y los valores tradicionales, y han generado una distribución desigual del ingreso. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de Tailandia organizó varias reuniones, en las que participaron todos los sectores de la sociedad, con miras a la formulación del octavo plan nacional de desarrollo. En dichas reuniones hubo consenso respecto de que el desarrollo debe concentrarse en el ser humano en tanto que centro de la sociedad y del desarrollo nacional. Por lo tanto, en la próxima etapa de la estrategia nacional de desarrollo la prioridad no corresponderá ya al comercio y la industria, sino al desarrollo de los recursos humanos.

91. Tailandia está de acuerdo con el nuevo concepto de desarrollo nacional basado en la promoción de la educación, la vivienda, el saneamiento, la atención de la salud, el abastecimiento de agua potable, el alivio y la erradicación de la pobreza, la creación de empleos, la conservación del medio ambiente y el adelanto de la mujer. Además, la nueva estrategia de desarrollo de Tailandia, no solamente tiene en cuenta el bienestar material de los individuos, sino también su bienestar espiritual. Incluye, pues, el fomento de los valores familiares y de los principios budistas. Uno de los objetivos principales de esta estrategia es la protección de la vida y los bienes de los individuos y el

establecimiento de un orden justo, dentro del cual los ciudadanos puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus deberes.

92. Habida cuenta de que las distintas regiones de Tailandia se encuentran en distintas etapas de desarrollo, otro de los principales objetivos de la estrategia es el mejoramiento de la distribución de los ingresos, la creación de empleos e infraestructura básica en las zonas rurales y la descentralización de la autoridad local. Se aumentarán también las oportunidades de educación en las provincias: el Gobierno ha asignado 27.000 millones de dólares para ese fin, y los jóvenes desfavorecidos de ambos sexos recibirán ayuda para continuar sus estudios.

93. El desarrollo de los recursos humanos, el adelanto de la mujer, la erradicación de la pobreza y la participación del sector privado son temas íntimamente vinculados. Es importante, pues, que los gobiernos apliquen enfoques multisectoriales y pluridimensionales y que se fortalezca la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional para que sus programas respondan mejor a las necesidades de los países en desarrollo, en particular en lo que respecta a la erradicación de la pobreza.

94. La estrategia de Tailandia para erradicar la pobreza tiene un elemento nacional, cuyos objetivos coinciden con los de la estrategia de desarrollo; y un elemento internacional, que consiste en la promoción de la cooperación bilateral con varios países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico y de África. En 1995, el Gobierno asignó al programa de cooperación internacional de Tailandia 9 millones de dólares. Tailandia aporta además un millón de dólares anuales a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, pese a ser un país en desarrollo con un importante sector de la población por debajo del nivel de pobreza. Tailandia hace, por consiguiente, un llamamiento a los países industrializados para que asuman la responsabilidad que les incumbe y cumplan la meta de asistencia oficial para el desarrollo convenida. Agradece, por otro lado, a los países donantes que han cumplido o incluso excedido el nivel del 0,7% del PNB.

95. En lo que respecta a la participación del sector privado en el desarrollo, el Sr. Chiranond dice que su país siempre ha asignado importancia al libre comercio y ha prestado especial atención al sector privado y empresarial. En la actualidad el Gobierno de Tailandia se concentra en dos objetivos: la reforma de la mayoría de las empresas estatales; y el aumento de oportunidades para el sector privado en la esfera de los servicios. También se alienta la participación del sector privado extranjero en proyectos que exigen grandes inversiones y tecnología de alto nivel. Se promueven especialmente las empresas pequeñas y medianas por su naturaleza innovadora y su capacidad para adaptarse al medio provincial.

96. La delegación de Tailandia reconoce los esfuerzos de los organismos especializados de las Naciones Unidas para promover a nivel nacional los compromisos convenidos en el Plan de Acción de Yakarta y reafirma su apoyo a la ONUDI, la UNCTAD y el PNUD, así como a las comisiones regionales.

97. El Sr. SHESTRA (Nepal) celebra que haya decidido observarse en 1996 el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Huelga decir que las mayores víctimas de la pobreza son los países menos adelantados y los países en

desarrollo sin litoral. Dado que la lucha contra la pobreza debe librarse en varios frentes durante un largo período, la delegación de Nepal insta a que durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se declare, a partir de 1997, el Decenio para la erradicación de la pobreza.

98. La mayor parte de la población de los países menos adelantados, en algunos casos hasta el 60% o el 70%, vive por debajo del nivel de pobreza. Para evitar un círculo vicioso de pobreza, es necesario asegurar, por un lado, un crecimiento económico general que permita garantizar que los beneficios lleguen hasta las familias más pobres de la sociedad; y, por otro lado, crear oportunidades de generación de ingresos para los grupos pobres.

99. Si la estrategia de desarrollo es adecuada, incluso sin un crecimiento económico espectacular, es posible aliviar significativamente la pobreza. Pese a un alto grado de uniformidad en el enfoque y contenido de los programas para el alivio de la pobreza de los países en desarrollo, los resultados varían enormemente. Los órganos y organismos de las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante, no sólo en la formulación de estrategias, sino también en la difusión de información sobre las experiencias particulares. Dicha información podría tener especial importancia para los países menos adelantados que efectuaran una evaluación de mitad del período de sus programas, pues les permitiría aplicar medidas correctivas.

100. Nepal considera que una de las formas eficaces de luchar contra la pobreza es mediante el fomento de las empresas pequeñas y las microempresas sobre la base de programas de desarrollo de la capacidad empresarial y proyectos de microfinanciación, pues ello permite que se creen empleos y se generen ingresos. Análogamente, se debe prestar atención especial a la mujer, que suele ser el elemento más vulnerable de las familias pobres y la más afectada por la pobreza. Algunos de los programas aplicados en los países del Asia meridional han tenido éxito en suministrar cierta ayuda financiera a las mujeres pobres a fin de que puedan mejorar la situación de sus familias y ganar reconocimiento en la sociedad. Esos programas deben ampliarse de manera que abarquen a un mayor número de mujeres.

101. El alivio de la pobreza ha sido uno de los objetivos prioritarios de todas las conferencias importantes celebradas en los últimos cinco años con los auspicios de las Naciones Unidas, especialmente de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, en cuyos documentos oficiales se refleja el consenso internacional alcanzado en relación con los principios, las metas y los compromisos que deben establecerse para reducir y erradicar la pobreza. En la Declaración de Copenhague, en particular, se pone el acento en el papel que debe desempeñar la comunidad internacional, mediante la prestación de un apoyo cada vez mayor, en la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados. En la Octava Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, celebrada en Nueva Delhi en mayo de 1995, también se reafirmó el compromiso de erradicar la pobreza en esa región preferentemente para el año 2000, mediante la aplicación de un programa de acción.

102. La Srta. WAFIK (Egipto) dice que en las últimas grandes conferencias internacionales celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas se ha puesto el acento en el desarrollo humano, concepto que se contrapone al de desarrollo

económico. Es sabido que las tasas de crecimiento no han tenido ningún efecto sobre los niveles de pobreza, sino que han fomentado la desigualdad económica que padecen muchas sociedades. Hay pruebas suficientes de que, en muchos casos, se atribuye más importancia al aspecto material del desarrollo que a su componente humano. Algunos países, entre ellos Egipto, han alcanzado un progreso paralelo y análogo en relación con esos dos componentes del desarrollo. La delegación de Egipto ha venido empleando la expresión "desarrollo humano sostenible" desde que apareció por primera vez en un documento del PNUD. En igual sentido, pese a las reservas que ha expresado respecto de la metodología empleada para elaborar el Informe sobre Desarrollo Humano de cada año, Egipto reconoce su importancia, porque en él se señala a la atención de la comunidad internacional el papel cada vez mayor que debe desempeñar la transformación del desarrollo humano.

103. La delegación de Egipto toma nota con interés del informe A/50/330 en que se reflejan las preocupaciones relativas al desarrollo de los recursos humanos. A ese respecto, cabe señalar que en muchos países se ha registrado un aumento de la tasa de desempleo, pese al crecimiento del producto nacional bruto, lo que indica que otras causas intervienen en la composición del modelo de desarrollo que tratan de seguir los países en desarrollo. Causas que, de no tenerse en cuenta en el momento de adoptar medidas o formular políticas de desarrollo, pueden contribuir a acentuar la desigualdad en materia de ingresos y conocimientos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

104. Egipto atribuye gran importancia al aspecto humano del desarrollo, por lo que realiza considerables inversiones en la esfera de la educación y la salud, como se refleja en la creación de un Ministerio de gestión para el desarrollo y un Ministerio para la vivienda y la planificación de la familia que no formaban parte de la composición tradicional del gabinete egipcio. Igualmente, se ha establecido un fondo social con el objetivo de prestar asistencia en la esfera de la creación de empleos y reorientación profesional en el marco de las reformas económicas y los programas de ajuste estructural.

105. No menos importante resultan la formulación de estrategias integrales y amplias para el desarrollo de los recursos humanos sin descuidar el medio ambiente, y la consideración de los aspectos culturales que constituyen un elemento de cohesión, estabilidad y equilibrio. La negación de esos aspectos en el camino del desarrollo conduce a la alienación y la discordia social, y el resultado inevitable de todo ello es que las estrategias de desarrollo que no tomen esos elementos en cuenta fracasan en la consecución de su objetivo.

106. La consolidación y revitalización del papel de las Naciones Unidas en general, y los programas y fondos encargados de las actividades operacionales en particular, son parte esencial del fomento del desarrollo humano en los países en desarrollo. Ello requiere la movilización de recursos financieros adicionales, sobre todo porque los países en desarrollo no pueden contar con un mejoramiento rápido de su situación en el marco de las tendencias actuales que caracterizan el nuevo orden económico internacional y que afectan a sus aspiraciones de desarrollo justo y sostenible.

107. El perfeccionamiento de los recursos humanos exige el establecimiento de políticas gubernamentales que se evalúen periódicamente para asegurarse de que

se aplican en beneficio de la sociedad en su conjunto. A esos efectos, deben tomarse en cuenta determinados indicadores socioeconómicos que respondan a las condiciones y necesidades locales, de manera que pueda medirse el progreso alcanzado en la ruta del desarrollo económico, social y humano.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

108. Tras realizar algunos anuncios relacionados con el programa de las sesiones del día siguiente, el PRESIDENTE reitera la necesidad de que las delegaciones se atengan al límite de tiempo establecido para sus intervenciones.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.